

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2022-

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Buenos días.

Siendo las 9 horas con 6 minutos, iniciamos la Segunda Sesión Ordinaria de 2022, del Comité de Radio y Televisión, solicito por favor a la Secretaria Técnica de este Comité, verifique la existencia para confirmar el quórum necesario para sesionar.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y todos.

Para efectos del acta pasaré lista:

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente, buen día.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente, muy buen día.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, buenos días a todas las personas.

Lic. Claudia Urbina: Buenos días.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Le informo que están presentes la totalidad de los integrantes con voto de este comité.

Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos:

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Presente, buenos días a todas y todos.

Buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Buenos días, presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días, presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Morena.

Representante del Partido Morena: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Están presentes seis de las siete representaciones de los partidos políticos, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Le pido por favor, señor Secretaria presente el orden del día, y lo someta a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión, ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería a someterlo a la consideración de las personas integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día.

Les recuerdo que conforme a nuestro reglamento de sesiones, éste es un primer momento para solicitar la inclusión de algún asunto dentro de los Asuntos Generales de esta sesión.

Bien, adelante.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Más bien es como que una duda por no saber, es decir, nos ha hecho llegar información sobre la revocación de mandato, alguna información muy relevante, sólo queremos preguntar si ésta la incluiremos en algún punto del orden del día, tal vez donde se hable del monitoreo o algo así, o le daremos un punto especial, desde nuestra perspectiva, yo creo que este tema debe tener más realce en el Comité de Radio y Televisión.

Consideramos que la campaña hasta este momento ha sido exitosa, y muy bien llevada a cabo, el monitoreo que se nos presenta también lo es, por eso pregunto si valdría la pena pues ponerlo en un punto de Asuntos Generales, o por ahí lo tratamos, desde nuestra perspectiva debería de ser tratarlo con esa visión única, ¿no?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bueno, lo sugeriría yo lo formalice como propuesta para agregar en los Asuntos Generales.

Representante del Partido del Trabajo: Muy bien, correcto.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bien, entonces, la difusión de la revocación de mandato queda incluida como Asunto General.

¿Alguna otra intervención?

Bien, no habiendo más intervenciones, le solicito señora Secretaria, consulte si se aprueba el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Sí, señor Presidente.

Nada más para que quede en actas, ya tenemos la presencia del representante del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Correcto.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Presidente, existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el orden del día.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, señor, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Por favor, señora Secretaria...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Por favor, señora Secretaria, sírvase desahogar el primer asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Claro que sí.

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Segunda y Tercera Sesiones Especiales celebradas el 17 de enero, a la Primera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Especial, celebradas el 24 de enero; así como la Quinta y Sexta Sesiones Especiales, celebradas el 11 y 17 de febrero, respectivamente, todas de 2022.

Informo, señor Presidente, que se recibieron observaciones de forma de parte de la oficina de las consejeras Zavala y Ravel, mismas que son procedentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria, ciudadanas integrantes de éste Comité, están a su consideración los proyectos de acta presentados.

Señor representante del PAN, ¿me está usted pidiendo la palabra?

Ah, bien.

¿Alguien desea intervenir?

No siendo el caso, le solicito, señora Secretaria, se sirva tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente a los proyectos de acta presentados.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta mencionados.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: Perdón, en pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, perdón, adelante.

Lic. Claudia Urbina: Ahora, consulto a las señoras y señores consejeros electorales integrantes de este Comité si se aprueban los proyectos de acta.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Son aprobados, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Señora Secretaria, sírvase por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos con la anotación de que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de las consejeras Zavala y Ravel, mismas que se consideran procedentes y, si me permite, refiero lo siguiente respecto a los temas más relevantes de este seguimiento de acuerdo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Tenemos el primero compromiso, que es la nota informativa periódica sobre las vistas. Se circuló una nota informativa habitual sobre las vistas presentadas.

Información sobre los niveles de cumplimiento de las emisoras XHVCA-TDT y XHZUL-FM. Atendiendo a la solicitud de la consejera Dania Ravel en la Sesión Ordinaria pasada respecto a la atención de concesionario del requerimiento que le fue formulado por la DEPPP el 7 de diciembre de 2021, les informamos sobre el estatus del sujeto obligado.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva, al valorar la situación y elementos de convicción presentados por el concesionario, determinó que no se encuentra obligado a la

reprogramación de las omisiones ocurridas durante la suspensión de las transmisiones y, en consecuencia, tampoco es procedente dar vista a la Secretaría Ejecutiva.

Sin embargo, la Dirección Ejecutiva, requirió al concesionario informes sobre el estado que guardan los trabajos de reparación, así como fecha estimada de reanudación de transmisiones. Al respecto, ésta Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al caso.

Lo anterior se explica amplia y pormenorizadamente en una nota que les fue circulada con la convocatoria a la presente sesión.

Respecto a la estrategia de comunicación.

Respecto al programa de trabajo y cronograma de estrategia de comunicación, el 1 de febrero les enviamos la versión final de ambos documentos, lo cual incorporó observaciones de diversas consejeras electorales.

Ahora bien, respecto al informe de estrategia de comunicación ciudadana 2021, les informo también que el 1 de febrero esta Secretaría Técnica envió a la Coordinación Nacional de Comunicación Social un oficio solicitando información para atender las inquietudes planteadas en este Comité y Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Al respecto, circuló la respuesta permitida por la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

El siguiente tema es “análisis de los foros sobre monitoreo de noticieros en el proceso electoral federal, el proceso electoral local 2020-2021”.

Sobre este tema, la Dirección Ejecutiva realizará la reunión de trabajo previo a la planeación para la consulta a las organizaciones de concesionarios y de profesionales de la comunicación sobre los lineamientos del artículo 160, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que serán aplicables en el próximo proceso electoral federal.

Estatus de XCR.

El 31 de enero de 2022, el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, emitió sentencia en el expediente 46/2021...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... de enero de 2022, el juzgado tercero de distrito en materia administrativa, especializada en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, emitió sentencia en el expediente 46/2021.

Al respecto, les circulamos una nota informativa y la respectiva sentencia para mejor referencia de todas y todos ustedes.

Acceso igualitario al pautado Procesos Electorales 2021 y 2022. Sobre este tema, el 11 de febrero les circulamos un informe sobre el mecanismo para elaborar los informes de distribución de promocionales por género para las campañas de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 en Durango y en Quintana Roo.

Y tuvimos esta reunión de trabajo el día 16 de este mes, en el cual se generó el compromiso de realizar una reunión adicional, esta vez con la presencia de los Organismos Públicos Locales Electorales de ambas entidades.

Les informo que se tiene previsto para realizar dicha reunión la próxima semana, les estaremos informando con antelación para contar con su presencia.

Perdón, tenemos actividades relacionadas con el proceso de Revocación de Mandato. Atendiendo la solicitud de algunas representaciones partidistas, les circulamos el 16 de febrero una nota sobre las actividades que desarrolla la DEPPP en materia de radio y televisión durante el Proceso de Revocación de Mandato.

Asimismo, el pasado 23 de febrero circulamos el primer informe semanal de monitoreo de los promocionales pautados en radio y televisión para este proceso. Es importante mencionar que la nota circulada viene el calendario de las fechas en las que circularemos los siguientes informes semanales, casi como al final.

Mapas de cobertura. Sobre este tema, la Dirección Ejecutiva realizará las reuniones de trabajo pertinentes una vez que concluyan los procesos electorales en curso.

Distinción entre información y opinión en los noticiarios. En atención a la petición de la representación del Partido del Trabajo, adjuntamos al seguimiento de acuerdo una nota relativa a este tema para el cual estaremos pendientes de la determinación que adopte el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el seguimiento de acuerdos presentado.

Tiene la palabra el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: ¿Qué tal?, de nueva cuenta buenos días a todos, a todas.

El informe de vistas presentadas a la Secretaría Ejecutiva por parte de la Dirección de Prerrogativas da cuenta de tres procedimientos especiales sancionadores a la empresa de televisión restringida Totalplay respecto de la retransmisión de señales del Canal 2 de Las Estrellas en Chihuahua, y del Canal del Congreso en Aguascalientes.

De acuerdo con el informe, la Sala Superior de Tribunal confirmó las sanciones impuestas por la Sala Regional Especializada, entre ellas la reposición de los tiempos y promocionales no transmitidos, gracias a las vistas turnas por la Dirección Ejecutiva.

Así como ocurrió con lo mandato por la autoridad jurisdiccional respecto de los incumplimientos de Televisión Azteca en dos sistemas de televisión satelital, es importante que en próximas semanas se presente a este comité los proyectos de acuerdo relativos al esquema de reposiciones de Totalplay, pues el incumplimiento a la pauta ordenada por el INE ha sido reiterado en la retransmisión de algunas señales de la empresa del Grupo Salinas.

Del mismo modo, debe ocurrir con el sistema de televisión restringida terrestre Megacable a partir de las omisiones presentadas en la retransmisión de promocionales en la señal del Canal del Congreso, en este caso en el estado de Colima.

Sería cuanto.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejero.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Como lo refirió la Secretaria Técnica, mandé algunas observaciones para hacer algunas precisiones, únicamente quiero hacer uso de la voz para, con relación al punto 7, agradecer la atención a mi solicitud de realizar a la brevedad una reunión de trabajo.

Solo quisiera que la Secretaria Técnica nos informara si ya se fijó alguna fecha para la reunión de trabajo con los Organismos Públicos Locales Electorales de Durango y Quintana Roo, o si se ha tenido ya alguna comunicación con ellos,

porque creo que sí es importante que manifiesten su opinión con relación a la propuesta del área, porque al final de cuentas esos OPL son los que van a tener que hacer los informes.

Entonces, hay que ver si tienen alguna observación, sugerencia de adición, pero eso sería todo, Presidente.

Les agradezco mucho la presentación del seguimiento.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, gracias, Consejero Presidente.

Lo que acaba de decir la consejera Dania es el punto 6, no el punto 7, es para la reunión con los OPL, ¿verdad? una aclaración.

Queremos referirnos en primera instancia al punto 2 de este seguimiento de acuerdos, consideramos que no se le da...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... una aclaración.

Queremos referirnos, en primera instancia, al punto 2 de este seguimiento de acuerdos. Consideramos que no se le da una adecuada respuesta a la solicitud de la misma consejera Dania Ravel, en el sentido de...

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Señor representante, hemos dejado de oírlo.

Sí, así fue.

Aparentemente...

Representante del Partido del Trabajo: ¿Sí me escuchan?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ahora sí.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, ya estoy aquí.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Sí.

Gracias, consejero.

¿A qué nos referimos? Esta estación, XHVCA-TDT del estado de Veracruz, dice que se encuentra fuera de servicio por una falla de las protecciones de transformador que funcionan con pararrayos, los cuales son propiedad de la Comisión Federal de Electricidad, bueno, pero no deja en claro si esta estación ha cumplido, está fuera del aire, si está cumpliendo con la transmisión de la prerrogativa.

Nosotros queremos pedir, atentamente, la posibilidad de que el vocal ejecutivo o alguien en la entidad, pudiera sintonizar esta emisora de televisión, que no es una emisora, digamos, menor.

De acuerdo al mapa de cobertura que nos presenta la Dirección de Procesos Tecnológicos aquí del INE, observamos que esta emisora tiene una cobertura en seis entidades de manera simultánea y solo en el estado de Tamaulipas tiene una cobertura del 22.10 por ciento de población, mientras que en Veracruz tiene una cobertura del 18.65 por ciento.

Una emisora de tal importancia no creemos que esté detenida su transmisión porque no funciona el pararrayos, honestamente no lo creemos.

Dice la Dirección Ejecutiva, que va a continuar el seguimiento, pero se nos van los meses en el seguimiento, se nos van los meses, y quisiéramos saber de manera concreta, si de verdad el estatus de esta emisora es que está fuera del aire, que está teniendo transmisiones itinerantes, o simplemente es una salida reglamentaria para no transmitir los *spots* que nos quedan adeudados, ¿verdad?

Dice la Dirección Ejecutiva, que no se encuentran obligadas a la reprogramación, o sea, ya quedaron libres de toda responsabilidad, a lo cual nosotros no lo creemos que esto sea de esa manera.

En torno a la estrategia de comunicación, recibimos también cuál fue la estrategia que envió el área responsable de comunicación social del INE y fue una estrategia que nosotros vimos en torno al monitoreo, a la difusión que se le dio.

En ese entonces, nos pareció muy adecuados los medios que se incluían para esta difusión, pero, ¿por qué hemos insistido en poderla revisar? Porque vemos que, la campaña que tiene que ver con Twitter, fueron 21 mil 609 impresiones, 347 interacciones y solo 21 respuestas; es decir, algo está pasando mal.

En Instagram el alcance fue de dos mil 357 con dos mil 462 impresiones, solo ocho lo compartieron, cero comentarios.

Es decir, tendríamos que sentarnos con el área respectiva a revisar a que se deben estos números, por ejemplo, también en Twitter, impresiones en torno a cómo reparte el INE los tiempos de radio y televisión de los partidos, impresiones nueve mil 53; interacciones, 93; dos respuestas, dos respuestas.

Y la comunicación, quiero decirlo, es una ciencia, la comunicación es una ciencia, más allá del emisor y el receptor, la retroalimentación es fundamental para que el proceso de comunicación se verifique.

Entonces, en este sentido quisiéramos, Consejero Presidente, que no se agote este tema con el Área de Comunicación Social, para ver qué se...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... entonces, en ese sentido, quisiéramos Consejero Presidente que no se agote este tema con el área de Comunicación Social para ver qué se puede replantear en torno a esta campaña de comunicación.

Ahora, en torno al tema de Radio Red, pues no se les concedió el amparo, no sabemos bien a bien cuál es el siguiente punto, la siguiente parte que sigue, ¿verdad?, en torno a este caso de Radio Red, ya es más de **(Falla de Transmisión)** podemos observar **(Falla de Transmisión)** que bueno, se han seguido los pasos indicados y yo creo que no hay que quitarle el dedo del renglón.

Y finalmente, ya lo dijo la consejera Dania, no voy a ahondar en el tema, la reunión con los OPL.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica, Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, nada más para dar respuesta a algunas de las interrogantes.

Por ejemplo, para el consejero Faz, en efecto, es por falta de reposición, estamos en días de cumplimiento, es un tema totalmente inédito y complejidad un poco técnica.

Se está concluyendo un estudio correspondiente para determinar la viabilidad técnica y de reposición.

Aquí por ejemplo se han realizado diversas reuniones en las primeras reuniones por IFT, Canal de Congreso, y últimamente hace como semana y media, el 9 de febrero, perdón, ya no sé en qué derivó, se informó a la Sala Regional Especializada precisamente que estamos en días de cumplimiento y que hemos realizado ciertas actividades.

Pero sí, consejero, estamos trabajando en ello, ha sido difícil, es un tema totalmente nuevo para cumplir, pero hemos tenido reuniones suficientes y esperamos tratarlo lo más pronto posible.

Respecto a la consejera Dania Ravel, en efecto, ya tuvimos comunicación con los OPL para buscar una fecha para podernos reunir y tocar estos dos temas, como les comentábamos, la próxima semana yo creo que el jueves ya tendríamos **(Falla de Transmisión)** como cambio, el día martes, para tener la reunión con ustedes; el jueves, las agendas también de los OPL, no, también está un poco saturada,

pero el jueves tendríamos esa reunión con representaciones de los partidos políticos, bueno, con los miembros del comité, así como los dos OPL.

Respecto del Partido del Trabajo, el licenciado Jesús Estrada, en efecto, lo que le dijimos XHVCA-TDT, en efecto, nosotros como viene la nota sí determinamos que está fuera de servicio, se presentó la documentación idónea donde nosotros analizamos, en efecto, pues no hay manera de hacer, hemos tratado de sintonizar precisamente esa emisora, no hay manera, está fuera del aire, pero como dijimos en el propio seguimiento, estaremos dando seguimiento y despedimos en efecto que nos dieran una fecha.

Se enviaron un par de oficios refiriendo mayor información, precisamente sobre el estatus, si en cuanto tiempo se va a reintegrar esta transmisión.

Es un tema que no vamos a dejar y vamos a estar atrás de ellos para que ustedes también estén más tranquilos.

Respecto a la comunicación estratégica, me gustaría en efecto, tocar base y con la Coordinación de Comunicación Nacional, si podemos la próxima sesión ordinaria, puede invitar a Rubén, precisamente porque es un tema, lejos de ser del Comité de Radio y Televisión pues es más un tema de la Coordinación de Comunicación y podemos poder precisamente esos rubros que usted comenta sobre los alcances que se podrían tener.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, señora Secretaria.

¿Alguien más desea intervenir?

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, permítame darle la palabra, señor representante, por favor.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejero.

Simplemente para ver el caso de Radio Red, va a continuar, es pregunta, continuará el proceso, ¿verdad?, el proceso no se detiene ahí con, no me quedó muy claro con la explicación que se nos da, pero es simplemente reiterar eso, esa pregunta, si el proceso continuar con Radio Red, que se está poniendo muy emocionante, si viviera Franz Kafka lo tomaba para una novela costumbrista.

Gracias...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... con Radio Red que se está poniendo muy emocionante, si viviera Franz Kafka lo tomaba para una novela costumbrista.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la señora Secretaria, Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Una disculpa.

Sí, en efecto, el estatus de XE-Red, ¿me alcanzan a escuchar?, porque voy a cambiar de micrófono.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí, se oye un poco apagado, pero claramente.

Lic. Claudia Urbina: Ya me pusieron otro micrófono.

A ver si ahí me alcanzas a escuchar.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ahora reverbera, mejor con uno solo, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Okey, trato de hablar más fuerte, entonces.

En efecto, el estatus de XE-Red, se interpuso un recurso de revisión el cual todavía no resuelven y estaremos, el IFT tomará alguna determinación y nosotros tomaremos las medidas correspondientes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Bien, no habiendo más intervenciones, se dará atención a los planteamientos hechos por la consejera Dania Ravel y el representante del Partido del Trabajo, relacionado con los temas que ha puntualizado la Secretaria Técnica.

Señora Secretaria, le solicito por favor, desahogue el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional, de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

Le comento, señor Presidente, que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Dania Ravel, mismas que se consideran procedentes.

Y en la parte final del informe que se circuló el día de hoy, se incluyeron un par de tablas con los motivos expresados por las emisoras, que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones.

Y sobre el particular, refiero lo siguiente, si me permite.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El periodo reportado es del 16 de diciembre de 2021 al 15 de enero del 2022.

En el periodo hubo 498 mil 72 promocionales verificados, de los cuales 493 mil 862 fueron transmitidos inicialmente. Esto representa un cumplimiento inicial del 99.15 por ciento.

De las 4 mil 210 emisiones, 52.4 fueron de partidos políticos y 47.6 de autoridades electorales.

Del total de emisiones, se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para mil 332 promocionales.

Al momento de la elaboración del informe se transmitieron 987 promocionales mediante reprogramaciones, es decir, un 74.1 por ciento del total.

Asimismo, se gestionaron requerimientos por dos mil 878 promocionales emitidos. De éstos, se generaron mil 900 reprogramaciones por requerimiento y al momento de la generación de este informe se habían transmitido mil 307, es decir, 68.8 por ciento.

Se detectó la transmisión de tres mil 339 excedentes, de los cuales mil 694, es decir, el 50.73 por ciento, fueron de partidos políticos.

En el periodo analizado se detectaron 17 emisoras con bajo cumplimiento, siete emisoras incrementaron su cumplimiento y 10 emisoras no mejoraron su cumplimiento en el periodo analizado.

Con relación a los procesos electorales locales que se desarrollan en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, durante

el periodo reportado, todos mantuvieron un nivel de cumplimiento superior al 99.2 por ciento.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el informe presentado.

Tiene la palabra el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buen día de nueva cuenta.

Los informes de monitoreo presentados a este comité, indican que algunas emisoras de radio y televisión no han modificado su comportamiento respecto a la pauta ordenada por el INE, incluso frente a reprogramaciones.

La estación de radio XEDF-FM, cuya señal se origina en la Ciudad de México, que no transmitió ni la mitad de los promocionales ordenados durante diciembre y enero, y apenas incrementó su cumplimiento al 70 por ciento.

Por otra parte, la señal de TV-UNAM transmitida en el estado de Veracruz, que durante los meses de diciembre y enero, no llegó al 60 por ciento de cumplimiento de la transmisión de promocionales, en ambos casos se debe turnar la vista correspondiente a la Secretaría Ejecutiva.

En el estado de Michoacán, dos emisoras de radio, XECJ-AM y XEAP-AM, desde el mes de diciembre transmiten...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... a la Secretaría Ejecutiva.

En el estado de Michoacán, dos emisoras de radio: XECJ-AM y XEAP-AM, desde el mes de diciembre transmiten apenas el 60 por ciento de los *spots* de partidos políticos y autoridades electorales. Se indica que el 10 de enero dejaron de transmitir señal.

Se solicita a la Dirección Ejecutiva se informe qué ha ocurrido con estos dos concesionarios de radio respecto al cumplimiento en la pauta desde hace tres meses, y sobre la finalización de transmisiones que indica que informe presentado hoy a este comité.

Respecto de las señales de televisión restringida, han pasado dos meses de este 2022 y este comité aún no tiene información sobre el cumplimiento en la transmisión de promocionales en los sistemas de televisión de pago.

Dado que estamos en el proceso de Revocación de Mandato y este año hay seis elecciones a gubernaturas, solicito que se presenten los mencionados informes tan pronto como sea posible.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejero.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Para hacer referencia a tres casos que nos da cuenta este informe, primero respecto al seguimiento de mis horas que presentaron bajo cumplimiento en periodo ordinario, del cual se da cuenta en las página 36 a 38, de algunas emisoras sí se señala si se ofrecieron reprogramaciones voluntarias o los motivos del incumplimiento, pero de otras emisoras no.

Como es el caso, por ejemplo, las emisoras XHZHO-FM de Guerrero, XHMEX-FM de Jalisco, XHLE-FM y XHSPRXA-TDT de Veracruz. Por lo que me parece que debería de establecerse en el informe si se ofrecieron alguna reprogramación y, en su caso, si las transmitieron o no, o bien, si se le realizó algún requerimiento y, en su caso, qué nos respondieron.

Ahora, de la emisora XHGSM-TDT de Guanajuato, se señala que la misma salió al aire permanentemente el 21 de diciembre de 2021; sin embargo, no se refiere y me parece que sería importante que se hiciera si se tiene conocimiento respecto a que la emisora dio aviso a IFT.

Algo parecido ocurre con las emisoras XEAPM-AM y XECJ-AM de Michoacán. Ahora, creo que si no contamos con esta información, sí deberíamos de requerir a las emisoras que se pronuncien al respecto, que nos proporcionen esta información.

Respecto a la emisora XENQ-AM que cubre el proceso electoral local de Hidalgo, tampoco se refieren los motivos del incumplimiento y si en su caso ofreció reprogramaciones, por lo que pediría nada más que se añadiera esta información.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente. En efecto, los informes de monitoreo estatales y nacionales que nos presenta la Dirección de Tiempos del Estado en Radio y Televisión no tienen desperdicio para este mes.

Pero antes de eso, quiero mencionar que recibimos el informe de cumplimiento de transmisión de pautas de autoridades electorales que nos envía el consejero Faz, es de noviembre del 2021, un poco atrasado, pero sí nos da una buena idea del cumplimiento que está teniendo la radio y la televisión para con los *spots* de la autoridad electoral, los que nosotros decimos son los *spots* del pueblo.

Entonces, nos da gusto ver que ya se le da un seguimiento puntual en torno a este informe de cumplimiento, porque así como se hace para los *spots* de los partidos políticos, pues también se pide la reprogramación para los *spots* de la autoridad electoral.

Bueno, en torno a los informes de monitoreo nacional, monitoreo nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión, queremos decir que, bueno, es un informe en la parte que tiene que ver con el cumplimiento demasiado satisfactorio, muy satisfactorio.

Hay un cumplimiento de 99.11 por ciento, 99.11 por ciento, y de esos mensajes no transmitidos, que son 4 mil 210, se nos reporta en este informe que 332, perdón, mil 332 están siendo reprogramados, o fueron reprogramados, lo cual nos dice que la reprogramación no solo el incumplimiento está siendo bajo, sino que la reprogramación está siendo alta en algunas, claro, en algunas de las emisoras que incumplieron.

Entonces, observamos que hay 3 mil 339 mensajes excedentes...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... en algunos de las emisoras que incumplieron.

Entonces, observamos que hay 3 mil 339 mensajes excedentes que no nos deja de maravillar que sean excedentes, porque no debe de haber mensajes excedentes, pero son aquellos que son recuperados de las pautas electorales y de las pautas ordinarias, por eso es que de eso 3 mil 339 es que se empareja estas no transmisiones.

En cuanto a las reprogramaciones para el Partido del Trabajo, lo observamos muy adecuado, va por arriba del 68 por ciento.

Queremos observar que, por ejemplo, en el caso de Aguascalientes, en el proceso electoral local es un cumplimiento de 99.82 por ciento, altísimo, y en el caso del PT cero incumplimientos; es decir, ahí estamos al 100 por ciento. En Durango se va al 99.83 por ciento y ahí tenemos solo cuatro incumplimientos, habríamos de darle seguimiento. En Hidalgo igual, el cumplimiento está en 99.53, en Hidalgo está a punto, a nada de ser el 100 por ciento, ahí nos deben 8 *spots*, trataremos de darle seguimiento. En Oaxaca, igual, 99.2 por ciento, ahí es donde más *spots* nos deben, 53, tenemos pocas canicas como para no andarlas cuidando, 53 en Oaxaca nos parecen muy importantes. En Quintana Roo, en un cumplimiento del 99.21, al PT le deben 9 *spots*. Y, finalmente, en Tamaulipas, con 99.69, 32 *spots*, que no se nos hace muy oneroso que pueda poner en riesgo nuestra campaña de comunicación en esos estados.

Ya no voy a agregar a lo que mencionaron el consejero Faz y la consejera Dania, en efecto, hay que darle, ya lo vemos, a pesar de que son muy altas las incidencias de programación y de transmisión, no hay que quitar el dedo del renglón en aquellos estados donde es recurrente la nota administrativa. Ya no mencionaré los estados que ellos mencionaron, pero sí en Sonora, por ejemplo, hay una estación, la XHAZE, la Sonora de Nogales, donde si bien, ahora está en 97-98 por ciento de cumplimiento, pero fueron cuatro meses que estuvieron en la lona y que no sabemos bien a bien qué sucedió con eso.

Hay una, ya lo mencionaba el consejero Faz, la estación XEDF 4 FM, yo creo que ahí sí ya requiere un caso especial porque el incumplimiento es superior.

Sería todo eso por lo pronto, Consejero Presidente, muchas gracias por la atención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica, Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Atendiendo a las preocupaciones, estamos analizando nosotros las posibles vistas y, en su caso, se realizarán los requerimientos correspondientes.

Hoy por la mañana, a las 8 de la mañana, circulamos en el informe una actualización donde viene un cuadro precisamente sobre las respuestas y lo que se ha dado de cada una, de todas formas estaremos atentas a lo que comentaron en esta sesión.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Bien, no habiendo más intervenciones, se tiene por recibido el informe.

Señora Secretaria, por favor, continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras, con la precisión de que las observaciones de forma emitidas por la presidencia de este Comité se consideran procedentes y, sobre el particular, refiero lo siguiente, si me permite.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se pone a consideración del Comité las altas y bajas y cambios de diversa índole identificados entre el 18 de enero al 21 de febrero de 2022. Para que este Comité de Radio y Televisión determine se procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de Emisoras.

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones. Una baja, un alta, un cambio de frecuencia y tres cambios de nombre de concesionarios. Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeraria del catálogo quedaría con las siguientes cifras. Dos mil 114 emisoras de radio y mil 424 canales de televisión, par aun total de 3 mil 538 emisoras.

De ser procedente el alta, a la emisora se le notificará la pauta del primer semestre de esta anualidad correspondiente al período ordinario del estado de Michoacán. En el caso de la emisora que causa baja, si el Comité declara la procedencia de esta actualización...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... de esta anualidad, correspondiente al periodo ordinario del estado de Michoacán.

En el caso de la emisora que causa baja, si el comité declara la procedencia de esta actualización, la última OT que se les notificaría será la correspondiente a la vigencia del 11 al 17 de marzo de 2022.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el informe presentado.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Solamente para dar como recibido, ¿verdad?, el informe que se nos presenta, porque no hay, pues ahora sí no hay mucha materia.

El mes pasado teníamos tres mil 538 emisoras y ahora tenemos tres mil 538 emisoras, es decir, estamos empatados igual que el mes pasado.

Entonces, pues solo para dar acuse de recibo.

Muchas gracias, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Bien, no habiendo más intervenciones, se tiene por recibido el informe.

Y le solicito, señora Secretaria, desahogue por favor, el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El quinto asunto del orden del día se refiere a Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se modifican, *ad cautelam*, diversos acuerdos del propio Comité, en virtud de la procedencia o restitución del registro de partidos políticos a nivel local, mismo que se compone de tres apartados.

Le informo, señor Presidente, que se recibieron observaciones de forma en los puntos 5.1, 5.2 y 5.3, de parte de las oficinas de la consejera Ravel y Zavala, mismas que se consideran procedentes.

Y si me permite, haré una presentación global de los tres proyectos de acuerdo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El 16 y 17 de diciembre, los organismos públicos locales de Durango y Quintana Roo, aprobaron el registro como partidos políticos locales de los otrora partidos políticos nacionales Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, tal y como se detalla en cada uno de los acuerdos.

Cabe precisar que con base en los registros señalados, este comité modificó las pautas para los procesos electorales locales 2021 y 2022, sin embargo, la modificación que se presenta corresponde al primer semestre del periodo ordinario 2022, esto es del 6 al 30 de junio, una vez finalizada la jornada electoral.

Por otra parte, el 24 de enero de 2022, el Organismo Público Local en el estado de Veracruz, determinó la pérdida de registro de los partidos políticos locales Todos por Veracruz, Podemos, Cardenista y Unidad Ciudadana, toda vez que no obtuvieron por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el proceso electoral pasado.

En consecuencia, el 11 de febrero este comité aprobó la modificación de las pautas del estado de Veracruz, correspondientes al primer semestre del periodo ordinario, para excluir a los referidos a los partidos locales en la distribución del tiempo en radio y televisión.

Sin embargo, el 16 de febrero, el Tribunal Electoral de Veracruz ordenó restituir al registro de los partidos políticos locales.

Dicho organismo trató esta determinación el pasado 20 de febrero.

En ese sentido y tomando en consideración el número de partidos con registro local, los modelos de pauta aplicables para cada entidad son los siguientes:

En Durango, el modelo B en el que existe un partido político local.

En Quintana Roo, el modelo B en el que existen tres partidos.

Y finalmente, en Veracruz, en modelo G en el que existen cinco partidos.

En el caso de Durango y Quintana Roo, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 24 de mayo, y el inicio de la vigencia de las

pautas que por este medio se modifican, es a partir del 6 de junio; mientras que para la del estado de Veracruz, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 1º de marzo; y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 11 de marzo.

En este tenor, se pone a consideración los proyectos señalados.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanos integrantes de este comité, consulto si alguien desea reservar para su discusión, en lo particular, alguno de los apartados del punto presentado.

Bien, no siendo así, consulto si alguien desea intervenir en la discusión, en lo general, de los proyectos presentados.

Bien, no habiendo intervenciones, señora Secretaria, le solicito tomar el consenso y después la votación del conjunto del punto, dado que ninguno de sus apartados fue reservado.

Lic. Claudia Urbina: Claro que sí, Consejero Presidente.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acuerdo identificados como los apartados...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... claro que sí, Consejero Presidente.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acuerdo identificados como los apartados 5.1, 5.2 y 5.3.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Verde, a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente. Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueban los proyectos mencionados.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Oye Claudia, y tu micrófono se escucha muy bajo.

Lic. Claudia Urbina: Sí, consejera.

¿Ya me escucha un poco mejor?, creo que le estoy subiendo ya.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Sí, mucho mejor, Claudia, gracias.

Lic. Claudia Urbina: Gracias a usted.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: La consejera Zavala ha debido ausentarse para atender otros asuntos institucionales, previamente comprometidos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Son aprobados, señor Presidente, por mayoría de votos de las consejeras y consejeros presentes en este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, sírvase a continuar con el siguiente asunto de orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias. El siguiente asunto del orden del día es el sexto asunto del orden del día, se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por los que se aprueban pautas de reposición, derivadas de resoluciones dictadas por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Le informo, Presidente que se recibieron observaciones de la oficina de las consejeras Ravel, a los puntos 6.1 y 6.2, mismas que se consideran procedentes, y si me permite haré una presentación global de los dos proyectos de acuerdo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias. En relación con la sentencia identificada como SR-PSC-5/2022, me permito hacer de su conocimiento que el tres de septiembre de 2021, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas dio vista a la Secretaría Ejecutiva por el posible incumplimiento del gobierno del estado de Hidalgo, concesionaria de la emisora XHLE-FM, en la transmisión de promocionales que correspondían al periodo electoral local coincidente con el federal 2020-2021 en Hidalgo, del 27 de enero al 2 de febrero y el 2 de junio de 2021, así como por incumplir parcialmente con su reprogramación voluntaria.

En consecuencia, el 4 de febrero la Sala Regional Especializada del Tribunal, determino la existencia del incumplimiento a la transmisión de la pauta, conforme a lo ordenado por ese Instituto, atribuible a la concesionaria referida. Lo anterior, toda vez que omitió transmitir un total de 655 promocionales de partidos políticos, y autoridades electorales en el estado de Hidalgo.

Por otro lado, en relación con el incidente de incumplimiento de sentencia dos, identificada como SRE-PSC-47/2019, el 13 de junio de 2019 de la Sala Regional Especializada determinó la existencia de una infracción atribuida a XELE del Golfo S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHLE-FM por el incumplimiento en la transmisión de la pauta ordenada por este Instituto, tanto en la Dirección Federal, como en la local en el periodo comprendido del 28 de febrero al 1° de mayo de 2018, relativas al proceso electoral federal 2017-2018, coincidente con el proceso electoral del estado de Veracruz.

El seguimiento al anterior, este comité aprobó la pauta de reposición y posteriormente la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada que el cumplimiento del concesionario referido fue del 82 por ciento, por lo que dejó de transmitir 442 promocionales.

El 2 de marzo de 2020, la SRE determinó el incumplimiento de la sentencia, y ordenó a esta Dirección Ejecutiva aprobar una nueva pauta de reposición, una vez transcurrido el periodo de transmisión de la pauta referida, el 15 de diciembre de 2020, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada que la emisora cumplió con el 81.09 por ciento de los 442 promocionales, por lo que omitió transmitir 80.

Ahora bien, el 17 de febrero pasado la Sala Regional Especializada determinó en el segundo incidente de incumplimiento...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... 442 promocionales, por lo que omitió transmitir 80.

Ahora bien, el 17 de febrero pasado, la Sala Regional Especializada determinó en el segundo incidente de incumplimiento de la sentencia y vinculó a la Dirección Ejecutiva para la emisión de una nueva pauta de reposición.

En este contexto y en atención a que la emisora XHLLV-FM está domiciliado en el estado de Hidalgo, que la emisora XHL-FM tiene cobertura en los estados de Hidalgo y Tamaulipas, y que actualmente en dichas entidades se desarrollan los Procesos Electorales Locales 2021-2022, se considera oportuno aprobar las pautas de reposición una vez que concluya la jornada electoral correspondiente.

En ambos casos, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 24 de mayo y la pauta surtirá sus efectos a partir del 6 de junio.

En este tenor, se pone a consideración los proyectos señalados.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria. Ciudadanas integrantes de este comité, consulto si alguien desea reservar algunos de los dos apartados que componen este sexto asunto del orden del día.

Ha solicitado la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Le consulto si es con este fin, el de reservar para su discusión en lo particular algunos de los apartados del orden del día.

Representante del PRI: En lo general, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Entonces, permítame un momento, por favor.

¿Alguien desea reservar algún punto para su discusión en lo particular? Bien, entonces, no habiendo...

Representante del Partido del Trabajo: Consejero, perdón.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Dígame.

Representante del Partido del Trabajo: Nosotros queremos hacer dos comentarios en torno a estos acuerdos, será en general.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bueno, si me permite, señor representante, ahora llegamos a ese momento. Por lo pronto, estamos viendo si

algún integrante de este comité desea reservar algún asunto para su discusión en lo particular.

En caso contrario, pasaremos a la discusión en lo general.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bien, no habiendo quien reserve puntos en lo particular, ahora sí, ciudadanas integrantes de este comité, consulto si alguien desea intervenir en lo general en el debate de este punto.

Ha solicitado la palabra en primera instancia el representante del Partido Revolucionario Institucional, posteriormente el representante del Partido del Trabajo.

Adelante, señor Miguel Álvarez, por favor.

Representante del PRI: Gracias, Consejero Presidente.

He estado escuchando con atención desde el punto de seguimientos de acuerdos, así como los informes de cumplimiento a las opiniones aquí vertidas respecto a las emisoras que todos en conjunto estamos detectando.

Creo que debemos de rescatar lo muy positivo aquí. Ésta es la primera vez que tenemos más de una docena de pautas de reposición, ésta es la primera vez que estamos recibiendo respuestas, tantas respuestas por parte de los concesionarios, y creo que eso es algo digno de rescatar y digno de mencionarse como positivo.

En un sentido, mencionaba la consejera Zavala que no pudo acompañarnos hoy por diversos compromisos, por lo que nos comenta el Consejero Presidente, mencionaba que hemos llegado a un modelo de comunicación política que ha madurado lo suficiente como para que los concesionarios den respuestas. Y creo que esto es prueba de ello.

Por lo mismo, quiero agradecer a la Secretaría Técnica que hemos llegado a este punto de tener más una docena de pautas de reposición, que los comentarios aquí vertidos han funcionado, han tenido éxito, y al mismo tiempo me gustaría hacer un llamado como partidos a que consideremos esto como un progreso y dejemos de estar hasta cierto punto pensando que no existan resultados por parte...

Por otro lado, quisiera únicamente mencionar a la emisora XHELE de Veracruz que hoy aprobamos cuota de reposición. Es misma que no está aún dando un cumplimiento preciso, según el último informe, entonces, más allá de la pauta reposición que se elabore, también creo sería correcto ver si ésta se va a extender, porque siguen las mismas condiciones.

Sería cuanto.

Muchas gracias a la Secretaría Técnica, muchas gracias a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a este comité por este avance que celebramos como partido.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente. Me voy a centrar mejor en el tema que tiene que ver con los puntos de acuerdo. Dice un dicho que “a camino largo, paso corto”, y es el caso que aquí observamos donde no...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... con los puntos de acuerdo.

Dice un dicho: “que a camino largo paso corto” y es el caso que aquí observamos, donde no hemos observado, no observamos que haya muy buena voluntad. Lo que observamos es que ha habido un largo camino.

En el 6.1 lo que tiene que ver con las retrasmisión del estado de Hidalgo, observamos que se inició el procedimiento, el 8 de julio de 2019, cuando el Consejo General, bueno, pues, aprobó el proyecto.

Y luego, el 3 de septiembre de 2021 es cuando la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas da vista al Secretario Ejecutivo, es decir, ha sido un largo trayecto, pero no hay que quitar, no hay que bajar la guardia pensando en que son los concesionarios los que acceden a cumplir con sus obligaciones sino que ha sido el esfuerzo, conjuntamente de todas las instancias del INE que luego todo esto pasa al Tribunal y se aprueban.

En este caso, en el 6.1 el Partido del Trabajo está de acuerdo en los 25 spots que nos van a recuperar, es decir, desde el 2019 recuperamos hasta ahora 25 spots, no importa son buenos, estamos de acuerdo en entregar nuestro material, el 24 de mayo y con eso, bueno, pues, concluiría este procedimiento ahora bien si esos 25 spots nos lo van a transmitir, que, bueno, eso ya es motivo de otro, de otra sesión.

Y, en lo que respecta al 6.2 igual, pues, observamos que empezó el procedimiento el 10 de abril de 2019 en que se incumplió la pauta y la sentencia del 31 de junio del 2019, pero ahora recuperamos y en el caso del PT, 3 spots, son buenos, 3 spots y estamos de acuerdo con que el límite de entrega sea el 24 de mayo.

Entonces, pues se va haciendo camino al andar, el camino es largo, pero nunca dejamos de recibir de muy buen agrado esos spots que se reponen.

Muchas gracias, consejero presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

No siendo así, le solicito, señora secretaria, someta a votación de manera conjunta los dos apartados que componen el punto 6 del orden del día y tomar el consenso y posteriormente, la votación. Gracias.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero presidente.

Señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en general de los proyectos de acuerdo identificados con los apartados 6.1 y 6.2:

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del PT: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante de Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de las representaciones, señor presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité si aprueban los proyectos de acuerdo mencionados.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Son aprobados, señor presidente, por unanimidad.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Sírvase, por favor, desahogar el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día es el séptimo asunto, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/CG86/2022 con motivo del registro de dos coaliciones totales en los procesos electorales extraordinarios correspondientes a la elección de las personas integrantes de los ayuntamientos en los municipios de Venustiano Carranza, Honduras de la Sierra, Siltepec, El Parral, Emiliano Zapata y Frontera Comalapa, en el estado de Chiapas.

Le informo, presidente, que no se recibieron observaciones y si me permite, presentaré el punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Permítame un momento, por favor.

Les agradecería a los participantes en esta sesión que no estuviera en el uso de la voz, cerraran sus micrófonos. Gracias.

Adelante, por favor, señora secretaria, presente el punto.

Lic. Claudia Urbina: El 4 de febrero el Consejo General de este instituto aprobó el catálogo de emisoras, así como las pautas para los procesos electorales extraordinarios correspondientes a la elección de las personas integrantes...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... el 4 de febrero el Consejo General de este Instituto aprobó el catálogo de emisoras, así como las pautas para los procesos electorales extraordinarios correspondientes a la elección de las personas integrantes de los ayuntamientos en los municipios de Venustiano Carranza, Honduras de la Sierra, Siltepec, El Parral, Emiliano Zapata y Frontera Comalapa, en el estado de Chiapas.

El 19 de febrero, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas, declaró procedente la solicitud de registro de los siguientes convenios de coalición total.

Juntos Hacemos Historia en Chiapas, suscrito por los partidos políticos Morena y Verde Ecologista de México y Por Chiapas Al Frente, integrada por los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

En este sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos.

En virtud de que los procesos electorales extraordinarios en el estado de Chiapas se encuentran actualmente en el período de inter-campañas, la nueva distribución de tiempo para las coaliciones totales tiene efectos a partir del inicio de las campañas. Se modifican las pautas aprobadas en el acuerdo referido exclusivamente en lo que corresponde al 30 por ciento igualitario del tiempo que se distribuye entre los partidos políticos para que en la nueva distribución sean consideradas las coaliciones Juntos Hacemos Historia en Chiapas y Por Chiapas Al Frente como un solo partido político, respectivamente.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 14 de marzo y el inicio de la vigencia de las mismas es a partir del 21 de marzo.

En este tenor, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Representante del Partido del Trabajo: Bueno, Consejero...
Perdón.

Lic. Claudia Urbina: Adelante, tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo.

Por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Solo, consejero, para decir que razonamos, acompañamos este acuerdo, en el sentido de que en Chiapas no vamos en coalición, por lo tanto, nuestros 4 mil 128 *spots* los manejaremos de manera independiente durante la campaña. Revisamos el pautado, 34 estaciones de radio y 52 de televisión, lo que hace un total en el estado de 86 emisoras, de lo cual estamos de acuerdo y la fecha límite de entrega es el 14 de marzo, anotamos para que no se nos vaya a pasar, porque ahí vamos a ganar.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, tome consenso y posteriormente la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Verde a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: En contra por la no distribución del 70 por ciento proporcional.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: No existe consenso y se cuenta con el apoyo de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena.

Ahora consulta a las y los consejeros electorales integrantes de este Comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Al parecer, la consejera Ravel tenía problemas de conexión.

Lic. Claudia Urbina: Okey.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: No la veo conectada.

Es aprobado, señor Presidente... ah, ya se conectó.

Consejera Ravel.

Se conectó, pero creo que sigue teniendo problemas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Esperamos unos segundos, a ver si se activa su micrófono.

Lic. Claudia Urbina: Sí, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Por lo pronto aparece desconectado.

Aparentemente ya.

Consejera Ravel, ¿nos oye?

Lic. Claudia Urbina: No.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: No le oímos con claridad, si pudiera expresar el sentido de su...

Sigue 14^a. Parte

Inicia 14ª. Parte

... (Falla de Transmisión).

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: No le oímos con claridad, si pudiera expresar el sentido de su voto en el chat, se lo agradeceríamos.

No hay, no es audible.

Bien, bueno, solicito por favor al apoyo técnico se comuniquen con la consejera Ravel, señora Secretaria continúe por favor.

Lic. Claudia Urbina: Bueno, es aprobado señor Presidente por unanimidad de voto de las consejeras y consejeros presentes en este comité.

El octavo asunto del orden del día.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí, adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: El octavo asunto de orden del día corresponde a los Asuntos Generales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ha sido ya inscrito un punto en los Asuntos Generales.

¿Alguien más desea incluir algún otro punto en este tema?

Y para efectos de asuntos correspondientes, informo que nos acompaña nuevamente la consejera Claudia Zavala.

Bien, no habiendo más asuntos que el ya incluido, por el representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra el señor representante para presentar el punto que ha incluido

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Es para dar cuenta de información que nos ha hecho llegar la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en dos, en dos medidas: una es, las actividades que desarrolla la Dirección Ejecutiva con relación a la Revocación de Mandato, en cuanto a la difusión, transmisión y difusión de los *spots*, la programación y la difusión, y otro es el reporte del monitoreo.

En torno al primero, sobre las actividades que desarrolla, bueno pues ahora nos damos cuenta que las actividades que va a tener la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, pues van a ser las que son tradicionales, las que son, digamos, de alguna manera estándar en cuanto a las actividades de este tipo, ya lo vimos en la

consulta popular el año pasado y ahora lo estamos viendo en la Revocación de Mandato.

¿Por qué para nosotros es importante que se dé a conocer esto? Porque de repente llegó a haber algo así como cierto vacío informativo, cierto vacío noticioso en torno a cómo iba a ser la campaña de difusión de la Revocación de Mandato y ahora vemos que cada vez se va intensificando esta difusión, ¿verdad?

Ahora nos enteramos que la Dirección Ejecutiva asignó los tiempos de acuerdo a los acuerdos que se tomaron en Consejo General, y nos presentan una relación de los *spots* de los *spots*, los materiales pautados por el INE para la Revocación de Mandato con corte al 16 de febrero, es decir, de este, todavía de la primera quincena de este mes.

Entonces, ahora ya sabemos, ya tenemos concretamente qué fue lo que se programó y cuántos *spots*, esto nos permite a nosotros, nos permitirá a nosotros ya dar una información un poco más concreta a nuestro partido, en torno a cómo se está llevando a cabo esta difusión.

Y también bueno, pues ya sabemos de manera concreta, como va a ser la distribución de *spots*, no solo durante en los estados donde no hay proceso electoral, sino, en los estados donde se está llevando a cabo el proceso electoral local.

Entonces, esto ya nos clarifica con este informe, con esta nota sobre las actividades que desarrolla la dirección, pues que si está actuando ¿verdad? Habíamos solicitado una reunión, pero ahora sabemos que sí está actuando.

Y quien nos da, todavía, mayor en ese sentido, mayor confianza, pues el reporte número uno, que nos presentaron del 8 al 15 de febrero de 2022.

Ahora ya sabemos, ya sabemos que el área respectiva para el primer *spot* ¿qué es? Y ¿Cuándo se realizara, la Revocación de Mandato? pauto 35 mil 233 *spot* en televisión y 58 mil 146 en radio, el segundo *spot* como...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... con 5 mil 233 *spots* en televisión, y 58 mil 146 en radio.

El segundo *spot*, ¿cómo será la papeleta de la Revocación de Mandato? 8 mil *spots* y en radio 18 mil. Y así nos vamos *spot* por *spot*, y ya podemos saber ahora que el cumplimiento inicial de los *spots* programados en radio y televisión por el área respectiva, por prerrogativas, es de 99.42 por ciento.

Es decir, observamos que la difusión, la campaña que ha instrumentado el INE en materia de revocación de mandato pues ha tenido una transmisión más que adecuada en la radio y la televisión, que, insisto, aquí se puede observar los estados que no tienen proceso electoral y en los estados con proceso electoral.

Para cualquier otro, la revisión de algún otro dato, bueno, pues aquí este reporte de monitoreo que nos parece, lo recibiremos cada semana y pues le daremos seguimiento a esta campaña de difusión, no sin antes decir que estaremos pendientes, también, para que se repongan los *spots* que no se transmitan.

Muchas gracias, consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir? No habiendo más intervenciones, le solicito, señora Secretaria, desahogue el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Dé cuenta de los mismos, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las 10 horas con 15 minutos del 28 de febrero de 2022 se levanta la sesión.

Muchas gracias por su participación.

Conclusión de la Sesión